



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Mas"

040-26
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 06 ABR 2026

VISTO:

El IF-2024-141456987-APN-CONEAU#MCH, mediante el cual se indica los compromisos que se debe atender para el adecuado desarrollo de la Carrera Medicina de la FCS UNCA, actuaciones obrantes en Expte. N° 055/2026, Y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado IF en su punto 3 solicita se designe un nuevo director de carrera con la carga horaria prevista para el desempeño de las funciones de gestión.

Que el financiamiento de la Planta Docente correspondiente a la carrera de medicina se concibe mediante Acta Acuerdo de Cooperación firmada entre la UNCA y el Poder Ejecutivo de la provincia de Catamarca.

Que es atribución de la Decana dirigir, coordinar, supervisar y orientar la actividad académica, de investigación y extensión de la Facultad (Artículo 39° inc. d).

Que la Decana propone como Director de la Carrera Medicina de esta Unidad Académica al Dr. Jorge Alberto Herrera DNI. N° 12.433.520, en el cargo equivalente al de Profesor Titular Dedicación Exclusiva.

Que en las presentes actuaciones tomaron intervención Secretaria Académica, y la Comisión de Planificación y Seguimiento de la Carrera Medicina de la FCS de la UNCA.

Por ello y en uso de las Facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESULEVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Dr. Jorge Alberto Herrera DNI. N° 12.433.520, como Director de la Carrera Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, con un cargo equivalente a Profesor Titular Dedicación Exclusiva, a partir de la efectiva fecha de toma de posesión.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto emergente a la partida presupuestaria disponible a través del Convenio firmado entre la Universidad Nacional de Catamarca y el Poder Ejecutivo de la provincia de Catamarca.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARREGUEZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Biol. VERÓNICA ALEJANDRA GALIÑANES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA